CIRCULAR No. 61

DE: **COMITÉ EJECUTIVO**

PARA: **SINDICATOS FILIALES**

ASUNTO: **CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

FECHA: **BOGOTÁ D.C., 10 DE NOVIEMBRE DE 2024**

DOCUMENTO OFICIAL

Compañeros y compañeras un fraternal saludo.

A continuación, las conclusiones de la sesión de Junta Nacional llevada a cabo el día 6 de noviembre del año en curso, en el auditorio de Fecode. Hora de inicio 5:30 p.m. y finalización 7:40 p.m..

Orden del Dia

1. Llamada a lista y constatación del quórum y aprobación del orden del día
2. Instalación e informe presidente de Fecode Domingo Ayala
3. Informe Salud delegados Fecode ante FOMAG
4. Informe Sistema General de Participaciones -SGP-
5. Reforma Estatutos de Fecode
6. Informe de las regiones
7. Intervenciones
8. Conclusiones y tareas

Desarrollo

1. **Llamada a lista, constatación del quórum y aprobación del orden del día**

De los 90 delegados oficiales, contestan al llamado a lista 67 y aprueban el orden del día.

2. **Informe de Presidente**

El compañero Domingo Ayala saluda e instala oficial y formalmente la Junta, se refiere al nuevo contexto para la discusión del proyecto de Reforma al Sistema General de Participaciones -SGP-, propone realizar una gran movilización nacional el 21 de noviembre en conmemoración 5 años del estallido social y la estabilizacion del modelo de salud y SSST.

El escenario en que transita la reforma constitucional al -SGP- es bastante complejo, con las maniobras de la ultraderecha que pretenden otros intereses y sepultar la esencia de la misma que busca recuperar y fortalecer de manera creciente los recursos para la educación pública.

Fecode es reconocido a nivel Latinoamericano y Mundial y tiene asiento en el Comité Latino Americano, con la designación de la compañera Isabel Olaya Cuero como Vicepresidenta de la IEAL y en la Internacional de la Educación I.E. a Domingo José Ayala Espitia.

Se han adelantado acciones de presión para encontrar resolutividad en materia de salud, por otro parte, se expidió la circular de estabilización de planta, con la cual ahora se puede asignar horas laborales de docentes a proyectos institucionales y el decreto de bonificación pedagógica que acaba de ser expedida. Llama a la unidad, a fortalecer la Federación y apoyar los proceso del gobierno del cambio y las transformaciones.

DOCUMENTO OFICIAL

3. Informe Salud delegados Fecode ante FOMAG

Christian Rey Camacho.

Expresa que la fase de estabilización muestra un grado de avance desigual en las regiones, a pesar de que se ha mejorado en algunos procesos se requiere solventar la logística, fortalecer mecanismos de participación social, desarrollar un plan y una estrategia de pedagogización y comunicaciones, fortalecer acciones de regionalización y georeferenciacion, las glosas efectuadas están obligando a los prestadores a mejorar la atención, se empiezan a definir las acciones en salud y SSST. Estamos saliendo de un modelo que llevaba más de 34 años heredado con falencias, complejidades, monopolios estatuidos, con crecientes deficiencias, desatencion, la perpetuación del negocio y el desconocimiento del derecho.

Se presentaron 38 nuevos oferentes en dispensación de medicamentos, quedaron 30 y se formalizó con 27 la parte contractual, persisten dificultades en entrega de medicamentos, en el CPU se exige que quede abierta la opción para nuevos proponentes, como delegados, actuamos en el comité de contratacion con voz pero sin voto, existen deudas con las IPS, hay anuncios de suspender el servico si no se paga de inmediato. A pesar de que las IPS contratadas están capacitadas, se presentan dificultades en la radicación de factura electrónica, las mismas que pasan a DYG auditoría, sin ser auditadas, se está pagando el 70 % de lo facturado, con giro directo y pendiente el 30% posterior a la revisión de las mismas y superada la etapa de conciliación se procede al pago total generado, está en marcha un plan de choque, el Puesto Unificado y la Mesa Nacional para atender las contingencias de salud. Hay que revisar y cuidar los recursos de Fomag que no son infinitos.

4. Informe Sistema General de Participaciones -SGP-

Edgar Romero Macías. Está en discusión un acápite relacionado con el propósito general que debe tener amparo presupuestal estatal, las brechas deben estar consagradas constitucionalmente, la reforma debe tener monitoreo y control ciudadano, político y de rendición de cuentas para que los recursos tengan su destinación específica y no se desvíen para otros asuntos.

Iván Lozada, cerrar las brechas tiene un contenido social, alcanzar mayores recursos para financiación, ampliar el percápita, garantizar las fuentes de

financiación, actualmente de recursos de regalías se financia el PAE. Aumentar el % de financiación y mantenerlo para educación al 2037, la reforma es un acuerdo social con otros sectores y actores. Proyección de recursos SGP total, el proyecto está arrancando en el 2027, a esa fecha se espera que hayan mejorado los ICN y el país entre en la fase de reactivación económica y recuperación fiscal, superando el PIB que tenemos.

Paula Álvarez. Afirma que el proyecto de reforma al SGP, está en un punto álgido con muchas tensiones, presiones y disputa de intereses, se requiere reforzar la acción pedagógica y ganar los respaldos necesarios, hay que estar dispuestos a movilizarnos para que el proyecto pase de la mejor manera.

Witney Chávez, del V al VI debate se presentan cambios primero el Gobierno dijo sí la idea es mejorarlo para que se plasme en un acto legislativo. Cambio en el monto y plazo, en V debate venía de 46.5 va en 39.5 estaban en 10 años va a 12, insistir en que la destinación debe ser sectorial, los departamentos quieren una distribución territorial, en el VI incorpora brechas sociales aspiramos a que se incluyan las brechas educativas. Se precise el preescolar de tres grados, está en dos grados y ligado a educación superior debe quedar claro que es para educación formal y educación pública, deben definirse algunos seguros como el crecimiento constante de los recursos y en qué competencia puede concurrir la nación. Garantizar que el Gobierno financie proyectos de ámbito territorial si no pasa y se hunde con seguridad en mucho tiempo no se abrira esta discusión.

5. Reforma Estatutos de Fecode

Lo presenta Maria Eugenia Londoño en su calidad de Fiscal de la Federación más los aportes de Luis Edgardo Salazar B. Secretario General y el apoyo de la Doctora Johanna Jiménez del Equipo Jurídico de Fecode.

Se reafirman las conclusiones aprobadas y lo mandatado por XXI Asamblea General Federal, realizada en Cali–Valle del Cauca, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022 y en las dos Asambleas Extraordinarias realizadas en la ciudad de Bogotá en los días 20, 21 y 22 de abril y 29 y 30 de mayo de 2023, se recuerda que fueron debidamente radicados ante la oficina del trabajo y cursaron lo pertinente para ser difundidos y asumidos como tal, enfatizado en decisiones como la ampliación de delegados oficiales tanto a la Junta Nacional, así como a la Asamblea Federal y la periodicidad de la misma y la necesidad inaplazable de aplicar los nuevos estatutos para las próximas convocatorias.

6. Informe de las regiones

Los informes son presentados por las filiales, centrados en detallar las dificultades para estabilizar y operativizar el modelo, se reafirma el respaldo a la materialización de la reforma al SGP y a participar en la movilización el 21N así mismo en esta etapa final la exigencia por el cumplimiento de los Acuerdos y manifiestan la problemática que se vive en los territorios.

7. Intervenciones - 8. Conclusiones y tareas

Terminadas las intervenciones, el análisis y los debates por parte de los delegados oficiales, se aprueban las siguientes

CONCLUSIONES

- Vincularnos y participar decididamente en la jornada nacional de movilización programada para el 21 de noviembre -21-N., en conmemoración de los 5 años del **Paro Nacional** y del **Estallido Social en Colombia**, por el cumplimiento total del modelo de contratación de Salud y SST aprobados en el Acuerdo 003 del 1 de abril de 2024 por parte de la Fiduprevisora y pago oportuno de prestaciones sociales y económicas del magisterio y de los acuerdos pactados Fecode - Gobierno Nacional, por la defensa de los proyectos de reforma sociales, económicas, políticas y culturales del Gobierno del Cambio, rechazo contundente al plan de la extrema derecha y del Consejo Nacional Electoral orientado a desestabilizar y dar un golpe de Estado blando al mandato democrático y alternativo del presidente Gustavo Petro.
- Remitir carta abierta al señor Presidente de la República para que intervenga en la estabilización y puesta en marcha del modelo de salud, así mismo en la materialización de los Acuerdos firmados.
- Exigir la operatividad de las plataformas horus y humano, sus deficiencias derivan en negación del derecho a la salud y pago oportuno de cesantías y prestaciones sociales.
- Reafirmar la lucha por la aprobación de la reforma al Sistema General de Participaciones -SGP-., realizar foros, encuentros, debates, lobby parlamentario, con mandatarios territoriales, articular trabajo con organizaciones, sociales comunales, populares y otros sectores.
- Condensar y sistematizar los informes presentados por las filiales para que la Federacion consolide un diagnóstico del estado actual y real de la salud del magisterio.
- Convocar a los integrantes de las Comisiones de Administración de las filiales presidente, fiscal, tesorero y secretario general a reunión nacional. Para hacer balance y proyectar estrategias para el plan de trabajo 2025.
- Efectuar las próximas convocatorias en cumplimiento de la reforma estatutaria mandatada por la Asamblea Federal.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos siempre unidos con Fecode, comprometidos con el cambio, las transformaciones sociales del país, la lucha y la movilización.

Fraternalmente,

COMITÉ EJECUTIVO

DOMINGO J. AYALA ESPITIA
Presidente

LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General